

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes cinco de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Hilario Mendoza Nilsan, Uriostegui Patiño Robell, Cruz López Carlos, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, López Sugia Arturo, Ríos Saucedo Luis Enrique, Catalán Bastida Alberto, Quiñonez Cortés Manuel, Arroyo Salgado Samantha, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Ocampo Arcos Héctor, Muñoz Parra María Verónica, Hernández Flores Olaguer, Armenta Piza Blanca Celene, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Mosso Hernández Leticia, Pacheco Salas Ossiel, Villanueva Vega J. Jesús, Alvarado González Aracely Alheli, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguluz Celeste.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veinticinco diputadas y diputados mediante el sistema electrónico, y vía secretaría la asistencia de los diputados Héctor Apreza Patrón y Cervando Ayala Rodríguez. Haciendo un total de veintisiete asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaria de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar el diputado Moisés Reyes Sandoval, para llegar tarde la diputada Eunice Monzón García y el diputado Tito Arroyo Aristóteles.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre el Cuarto Informe de Gobierno, celebrada el día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento que en sesión celebrada el 22 de octubre del año en curso se eligió a las ciudadanas Evelyn Rodríguez Xinol y Alma Delia Eugenio Alcaraz, como magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Guerrero, por un periodo de 7 años. **II.** Oficio signado por la ciudadana Eréndira Cruzvillegas Fuentes, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual hace del conocimiento que la comisión nacional de los Derechos Humanos en Coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, integraron un Sistema de Información Georeferenciada: Atlas de Igualdad y de Derechos Humanos (SIG-AIDH), que permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres en México a nivel nacional, estatal y en algunos casos a nivel municipal. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio signado por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Primer Informe Anual de Actividades Legislativas. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio

LXII/1ER/SSP/DPL/01572/2019 signado por los ciudadanos Rafael Santos Villanueva, Alegórico Hernández Morales y Bonifacio Hernández Hernández, comisario municipal, comisario de bienes comunales y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la Comunidad y Núcleo Agrario de Colotepec, Guerrero, Comunidad de Colotepec, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, relativo a la problemática por la creación de la delegación municipal “Las Cruces”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Oscar Alejandro Marín Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Gladis Eneyda Genchi Reachi, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes. **VIII.** Oficios enviados por el Congreso del Estado de Quintana Roo; Secretaría de Protección Civil; Procuraduría de Protección Ambiental; Honorables Ayuntamientos de Acapulco de Juárez; y Xochistlahuaca, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- Iniciativas:**

a) De decreto en materia constitucional por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **c)** De decreto por medio del cual se reforma la fracción II al artículo 26 y adiciona un último párrafo al artículo 26 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 58 de Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del

dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. **(Comisión de asuntos Políticos y Gobernación).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario entre las Comunidades del Jicaral, Municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** e) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** f) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo Parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece

que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de responsabilidad política. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** h) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se atienda la problemática y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes para la operación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Ossiel Pacheco Salas, en relación a la problemática del servicio de suministro agua potable en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Sexto.- Clausura:** a) De la sesión.-Concluida la lectura, a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron catorce asistencias vía sistema electrónico de los diputados y diputadas: Platero Avilés Teófila, Pérez Galeana Adalid, Castillo Peña Ricardo, Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Martínez Núñez Arturo, Salgado Parra Jorge, García Guillén Mariana Itallitzin, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Sánchez Esquivel Alfredo, Gómez Valdovinos Zeferino, Ortega Jiménez Bernardo.- Haciendo un total de cuarenta y un asistencias.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado Moisés Reyes Sandoval, solicitó que el inciso c) del punto número tres del proyecto de Orden del Día se enliste para la siguiente sesión.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre el Cuarto Informe de Gobierno, celebrada el día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve. b) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento que en sesión celebrada el 22 de octubre del año en curso se eligió a las ciudadanas Evelyn Rodríguez Xinol y Alma Delia Eugenio Alcaraz, como magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Guerrero, por un periodo de 7 años. **II.** Oficio signado por la ciudadana Eréndira Cruzvillegas Fuentes, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual hace del conocimiento que la comisión nacional de los Derechos Humanos en Coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, integraron un Sistema de Información Georeferenciada: Atlas de Igualdad y de Derechos Humanos (SIG-AIDH), que permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres en México a nivel nacional, estatal y en algunos casos a nivel municipal. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio signado por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Primer Informe Anual de Actividades Legislativas. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01572/2019 signado por los ciudadanos Rafael Santos Villanueva, Alegórico Hernández Morales y Bonifacio Hernández Hernández, comisario municipal, comisario de bienes comunales y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la Comunidad y Núcleo Agrario de Colotepec, Guerrero, Comunidad de Colotepec, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, relativo a la problemática por la creación de la delegación municipal “Las Cruces”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Oscar Alejandro Marín Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Gladis Eneyda Genchi Reachi, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para desempeñar

funciones edilicias y docentes. **VIII.** Oficios enviados por el Congreso del Estado de Quintana Roo; Secretaría de Protección Civil; Procuraduría de Protección Ambiental; Honorables Ayuntamientos de Acapulco de Juárez; y Xochistlahuaca, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- Iniciativas:** **a)** De decreto en materia constitucional por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 58 de Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. **(Comisión de asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco

de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario entre las Comunidades del Jicaral, Municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** e) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** f) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo Parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. **(Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de responsabilidad política. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** h) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se atienda la problemática y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes para la operación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado

Ossiel Pacheco Salas, en relación a la problemática del servicio de suministro agua potable en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Sexto.- Clausura:**

a) De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Enseguida, se registró vía electrónica la asistencia de la diputada Valencia Cardona Erika y de los diputados Tito Arroyo Aristóteles y Flores Majul Omar Jalil.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos a) y b)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves diecisiete y martes veintidós de octubre del dos mil diecinueve, respetivamente, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por mayoría de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el senador Primo Dothé Mata, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento que en sesión celebrada el 22 de octubre del año en curso se eligió a las ciudadanas Evelyn Rodríguez Xinol y Alma Delia Eugenio Alcaraz, como magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Guerrero, por un periodo de 7 años. **II.** Oficio signado por la ciudadana Eréndira Cruzvillegas Fuentes, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual hace del conocimiento que la comisión nacional de los Derechos Humanos en Coordinación con el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, integraron un Sistema de Información Georeferenciada: Atlas de Igualdad y de Derechos Humanos (SIG-AIDH), que permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres en México a nivel nacional, estatal y en algunos casos a nivel municipal. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su informe anual de actividades legislativas. **IV.** Oficio signado por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Primer Informe Anual de Actividades Legislativas. **V.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01572/2019 signado por los ciudadanos Rafael Santos Villanueva, Alegórico Hernández Morales y Bonifacio Hernández Hernández, comisario municipal, comisario de bienes comunales y presidente del consejo de vigilancia, respectivamente de la Comunidad y Núcleo Agrario de Colotepec, Guerrero, Comunidad de Colotepec, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, relativo a la problemática por la creación de la delegación municipal “Las Cruces”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Oscar Alejandro Marín Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2018-2019. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Gladis Eneyda Genchi Reachi, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes. **VIII.** Oficios enviados por el Congreso del Estado de Quintana Roo; Secretaría de Protección Civil; Procuraduría de Protección Ambiental; Honorables Ayuntamientos de Acapulco de Juárez; y Xochistlahuaca, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VI.** Turnado Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** Se tomó nota y remitase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos

procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:**

inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia constitucional por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y cinco asistencias.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Guerrero, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró vía secretaría la asistencia de la diputada Eunice Monzón García.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 58 de Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **incisos a) al f)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de

esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día cuatro de noviembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mary Estela Espinoza Aguilar, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de la salud. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Felicita Juárez Maximino, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlacoapa, Guerrero, para que desempeñe funciones edilicias y en el área de educación. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Antonio Toribio Gaspar al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de la Procuraduría Agraria, para que en el marco de sus facultades, desplieguen las acciones para la atención del conflicto agrario

entre las Comunidades del Jicaral, Municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca y Jicayán de Tovar, Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero; asimismo exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero para que continúe coadyuvando en la solución del conflicto. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutive y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el que se determinan improcedentes las solicitudes de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los considerandos del presente dictamen, emite un atento y respetuoso exhorto a los a los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, reiterando el criterio establecido en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 30 de agosto de 2019, bajo el rubro “Acuerdo Parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, de ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentadas por diversos municipios, cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente”, establece que para las solicitudes de ampliaciones presupuestales, empréstitos o ampliaciones de participaciones se deberán de observar los lineamientos que en el acuerdo se detallan. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso g) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el

diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de responsabilidad política. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación será de manera nominal, por consiguiente, solicitó se hiciesen los avisos a que se refiere el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica en vigor, consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró abierto el sistema electrónico por siete minutos, a efecto de proceder a emitirse la votación nominal, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su voto, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el sistema electrónico.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema de votación electrónica y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara del resultado de la votación. Seguidamente, la diputada secretaria Perla Xóchitl García, informó que se emitieron vía electrónica 39 votos a favor y 01 viva voz a favor, resultando la siguiente votación: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tenía aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia y ordenó

la emisión del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 1 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de responsabilidad política y su remisión a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, al dictamen ya aprobado.-**En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se atienda la problemática y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes para la operación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED). Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado promovente manifestó que la misma también es suscrita por el diputado Carlós Cruz López, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Castillo Peña y Carlos Cruz López, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enlisten para la próxima sesión.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras” inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con doce minutos del día martes cinco de noviembre del dos mil

diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves siete de noviembre del año en curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve. -----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA CELENE ARMENTA PIZA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.